



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

OBJETO A CONTRATAR:

**SUMINISTRO REPUESTOS INMOVILIZADO ELÉCTRICO
IBT**

SC 4000000594

Dirección /Gerencia: EXPLOTACIÓN FERROVIARIA
Metro de Madrid, S.A.

Área: MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES

División: INGENIERÍA Y
MANTENIMIENTO

Servicio: INGENIERÍA DE
MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES Y
COMUNICACIONES

Aprobado por: Carlos Cuadrado.

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación de Repuestos de Inmovilizado de Sistemas de Alimentación Eléctrica.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación consistente en el suministro de material matriculado inmovilizado de bombeo:

REF. INTERNA DE METRO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD ESTIMADA
18506	SAI 3,3KVA CON AUTONOMIA ESTANDAR	30
18508	ARMARIO SAI ENRACABLE 6KVA	15
18509	ARMARIO SAI ENRACABLE 4KVA	10

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101):

116.090,10 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101)

Para el cálculo se ha empleado el valor real de los distintos contratos análogos adjudicados durante el ejercicio precedente, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

▪ Presupuesto base de Licitación (Art. 100)

- Base imponible (BI): 116.090,10 euros
- Importe del I.V.A. (21%): 24.378,92 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 140.469,02 euros, IVA incluido

▪ Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2)

No procede, por la tipología de contratos.

▪ Modificación del contrato

☒ No procede

☐ Procede

▪ **División en lotes:**

☐ Sí se divide en lotes (Art. 99.4)

☒ NO se divide en lotes (Art. 99.3)

Los tres repuestos son de la misma naturaleza y suministrables por los mismos proveedores

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: Dieciséis (16) semanas
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - ☒ A partir del día siguiente a la formalización del contrato
 - ☐ A partir del día siguiente a la firma del acta de replanteo
 - ☐ A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos
- Prórrogas: No

▪ **Clasificación del contrato**

☒ Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

☐ Sujeto a LCSE (Ley 31/2007)

▪ **Naturaleza del contrato**

☒ Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

☒ Procedimiento Abierto

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146)**

☐ Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**

☐ Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)

☒ Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

Se opta por esta opción ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos, se fija un plazo de entrega máximo y no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato. Es por esto, por lo que se ha considerado el precio el único factor determinante de la adjudicación del contrato.

- **Subcontratación**
 - ☒ Procede
 - ☐ No procede
- **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**
 - ☒ NO
 - ☐ SI
- **Servicio proponente de la contratación:**

Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Instalaciones y Comunicaciones.
- **Servicio responsable de la ejecución del contrato:**

Sº Compras.
- **Fondos FEDER**
 - ☒ Contrato no financiable con fondos FEDER
- **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**
 - ☒ NO
 - ☐ SI
 - ☐ En su totalidad
 - ☐ En parte del contenido
- **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

 - ☒ NO
 - ☐ SI

3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

3.1 Antecedentes.

Para asegurar la alimentación eléctrica a determinados equipos considerados importantes para la explotación del metropolitano, se encuentran instalados los sistemas de alimentación ininterrumpida. En la actualidad hay 174 SAI's instalados en los PCL's y CCIS's y 164 en alumbrados de túnel de Metro de Madrid.

Estas SAI's son de pequeña potencia entre 1,5 kVA y 10 kVA y ofrecen suministro eléctrico asegurado a receptores como las MBT's (máquina expendedora de títulos de transporte), caja fuerte, sistema anti-intrusión del PCL, al TCE, etc y el segundo caso a alumbrado de túnel.

Estos equipos se encuentran bajo el mantenimiento Metro, perteneciendo a este grupo de equipos a las que van destinados los repuestos objeto de esta solicitud.

Aunque el material solicitado es reparable, se considera que en algunos casos es necesario sustituir el equipo, ya que su reparación es inviable. El elevado coste del mismo requiere su adquisición a través de inversión, y la no disponibilidad de los mismos puede dar lugar a paradas prolongadas de estas instalaciones afectadas.

A través de estas acciones, se pretenden como últimos objetivos:

- Agilizar la puesta en servicio de los sistemas afectados que pudieran quedar fuera de servicio por la falta de este material.
- Garantizar el adecuado grado de seguridad tanto en la ejecución de tareas por parte del personal operativo que interviene en la Gestión del Mantenimiento, como para los usuarios de Metro de Madrid.

Los repuestos que se propone adquirir son los siguientes:

MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD
18506	SAI 3,3KVA CON AUTONOMIA ESTANDAR	30
18508	ARMARIO SAI ENRACABLE 6KVA	15
18509	ARMARIO SAI ENRACABLE 4KVA	10

En la siguiente tabla se resumen los datos de la anterior contratación realizada de los diferentes repuestos.

Nº CONTRATO	FECHA	REPUESTO	Nº SC	CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ADJUDICACIÓN	PRECIO UNITARIO
461700004 3	23.06.201 7	018506	4000000432	10	9.235,6	923,56
461800001 6	07.03.201 8	018508	4000000510	6	19.681,86	3.280,31
461800001 6	07.03.201 8	018509	4000000510	6	17.174,94	2.862,49

3.3 Cálculo del valor estimado y presupuesto base de licitación.

Para hallar el valor estimado de la licitación, se ha partido del importe de referencia de las últimas contrataciones para los repuestos de los que se dispone de último precio, realizando un incremento del 10 % para cubrir la evolución de precios y del precio del mercado de los repuestos de los que no se tiene histórico, por la necesidad estimada calculada, según se detalla en apartados anteriores, obteniéndose un valor de referencia de 110.813,17 €, y tabla a continuación:

MATRÍCULA	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIA(€)	PRECIO ESTIMADO (€)	PRECIO TOTAL (€)
18506	SAI RIELLO SDL330 3KVA AUTONOMIA ESTAND.	30	923,56 €	1.015,92 €	30.477,60 €
18508	ARMARIO SAI ENRACABLE 6KVA	15	3.280,31 €	3.608,34 €	54.125,10€
18509	ARMARIO SAI ENRACABLE 4KVA	10	2.862,49 €	3.148,74 €	31.487,40 €
				SUMA TOTAL	116.090,10 €

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	2020
IMPORTE PERMITIDO	116.090,10€
PEP	03.045
EXPEDIENTE	I2242